EXPTE. D- 2499 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación y expresa su más enérgico repudio, ante la decisión de la empresa Bunge de impedir la entrada de 84 trabajadores, so pretexto de haber sido despedidos; ello en razón de considerarse un atropello a sus derechos laborales y garantías constitucionales-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ-Unidad y Renovación
H. C Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La empresa Bunge – Ramallo se encuentra instalada en la localidad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, su actividad central es la producción agrícola, relacionadas con la cosecha de maíz, trigo, y soja.

La firma Bunge, es una de las empresas más grandes del sector agroexportador del país, una de sus principales actividades es la industrialización de oleaginosas. También producen harinas con diferentes contenidos proteicos y aceites vegetales, para consumo humano como crudos.

Bunge-Argentina emplea un total de trescientos diez (310) empleados algunos directamente vinculados y otros en virtud de un convenio con el Sindicato de Químicos.-

El día 25 de julio de 2018, algunos trabajadores, más precisamente ochenta y cuatro (84) intentaron ingresar a las instalaciones de la empresa, para cumplir su labor diaria y no se les permitió ingresar, bajo el argumento de estar despedidos. Esto representa un 30% por ciento del personal.

Ante esta decisión el Sindicato de Aceiteros se puso en alerta y anticipó que ante el primer despido, se llamaría a una huelga de actividades.

Acompañamos la decisión del Sindicato y expresamos nuestra solidaridad con los trabajadores y sus familias, ante la vulneración de sus derechos y garantías constitucionalmente reconocidos.

La decisión tomada por la empresa no encuentra justificación alguna toda vez que, gracias a los beneficios otorgados por el Ejecutivo Nacional mediante la decisión del presidente Mauricio Macri, respecto a la quita de las retenciones, su facturación ha incrementado en casi un 100% en los últimos tres años.-

Sin dudas la medida se encuentra en concordancia con las medidas de ajuste que exige FMI sobre los trabajadores.-

Por los motivos expuestos, resulta necesarios expresar nuestro repudio a la situación descripta y acompañar a los compañer@s trabajador@s en defensa

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de los derechos legítimamente adquiridos. Solicito que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C Diputados Pcia. de Bs. As.